



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20264000102851**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 18 de Abril de 2026

Capitan

JUAN SEBASTIAN VARGAS BERMUDEZJuan.vargas1110@coore.policia.gov.co

Tel 3133901454

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de acompañamiento recorrido nocturno de verificación del servicio de alumbrado público con comunidad, carrera 53 con calle 128 A, localidad de Suba.

Referencia: Radicado UAESP No. **20267000158382**.

Respetado Capitan Vargas:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de verificación del servicio de alumbrado público en el sector de la carrera 53 entre calle 128 y calle 128 B, localidad de Suba; realizó recorrido nocturno de verificación del servicio, encabezado por equipo territorial de alumbrado público junto con la interventoría designada y representantes de la comunidad.

Este recorrido se efectuó el nueve (09) de abril de 2026, se solicita realizar mediciones de iluminancia al perímetro desde la cra 53 con 128 hasta la 128ª, y una vez se tenga el resultado de las mediciones se remitirá lo correspondiente.

Finalmente, le informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400, el correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y, en concurso con ENEL COLOMBIA, la línea de atención 5115115, el indicativo 115 y el WhatsApp Elena 316 8906003, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,

**DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA**

Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: María Elena Pardo Buitrago – Contratista SSFAP

Aprobó: Diego Alejandro Ossa Urrea – Subdirector SSFAP

c.c. Cesar Augusto Salamanca Rojas alcalde local de Suba salidascdi.suba@gobiernobogota.gov.co